



La movilidad
es de todos

Mintransport

El Carmen de Bolívar, 30 de Enero de 2020

Oficio No. SCVMM-P-S- 036-20

Señor (es)

JUAN LUIS VILLANUEVA TROCHA (C.C. No.150.756) Herederos Determinados y/o Indeterminados.

RAMIRO ALFONSO VILLANUEVA TROCHA (C.C. No.3.794.403) Herederos Determinados y/o Indeterminados.

Dirección: Alto Carlito

Vereda Calamar

Municipio de Calamar (Bolívar).

Referencia: Oficio de Citación para Notificación del Alcance de la Oferta Formal de Compra No SCVMM-P-S- 035-20 de 30/01/2020 de 2020 Predio No. PHPV-3-017.

Respetado (a) señor (a);

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit.900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial **Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto- Cruz del Viso**, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de **Notificación Personal** del oficio de Alcance de la Oferta Formal de Compra No. SCVMM-P-S- 035-20 de fecha 30/01/2020, de un área a segregarse del predio identificado con cedula catastral No. **131400002000000020001000000000**, Matricula Inmobiliaria No. **060-31557** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena (Bolívar), conforme a la afectación contenida en la ficha predial **PHPV-3-017**, del Sector - Carreto-Calamar - Unidad Funcional 3.

Para la notificación del acto administrativo deberá presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, ubicadas en la Calle 37 No. 48-30 Sector La Santa, Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, teléfono: 3186936141, así mismo en la Calle 25 No. 24A-16 oficina 1708, teléfono (5) 693-00-30, Edificio, Twins Bay Cartagena – Bolívar, con su respectivo documento de identidad, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 M, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JORGE BECEIRO CASTRESANA

Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.
Firma delegataria de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI

Elaboró: Abogado Predial (J Castro)
Revisó: Coordinadora Jurídico Predial (E. Espitia)
Aprobó: Dir. Predial (C. Salamanca)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S

NIT: 900.858-096-4

Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay Cartagena-Bolívar

Calle 24 No. 52-57 Municipio El Carmen de Bolívar